

Nº. OFICIO: PMC/DOP/2025/374  
CALNALI, HGO, 16 DE JUNIO DE 2025  
ASUNTO: INVITACIÓN

C. EMELIN JAZMIN ALARCON ARENAS  
CALLE: CUAUHEMOC, # EXTERIOR 5, # INTERIOR 1  
COL. BARRIO DE TLALA, CALNALI, HIDALGO. CP. 43230  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la constitución política del estado libre y soberano de Hidalgo: 47,50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo y 59 del presupuesto de egresos del estado libre y soberano de Hidalgo para el ejercicio 2025, el municipio de Calnali tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de adjudicación directa No. **CAL/FAISM-2025-AD-19** para la adjudicación del contrato de la obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE COAMITLA**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la secretaria de hacienda mediante oficio No. **HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-014-011**, de fecha 28 de mayo de 2025 con cargo al programa EI7- Edificación, de conformidad con lo siguiente:

- 1.- Lugar y descripción de la obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE COAMITLA.**
- 2.- Fecha y hora de la visita a la obra: **20 de junio de 2025 a las 11:00 horas.**
- 3.- Fecha y hora de la junta de aclaraciones: **20 de junio de 2025 a las 11:30 horas.**
- 4.- Fecha y hora de presentación y apertura de propuestas: **26 de junio de 2025 a las 11:00 horas.**
- 5.- Plazo de ejecución: **90 días naturales**
- 6.- Fecha estimada de inicio: **30 de junio de 2025**
- 7.- Fecha estimada de término: **27 de septiembre de 2025**
- 8.- Capital mínimo requerido: **\$ 177,230.00**

**Debiendo Anexar la Siguiete Documentación:**

**3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:**

- A. Comprobante de Domicilio Vigente. En caso de que la razón social no coincida con el nombre establecido en el comprobante de domicilio, deberá presentar contrato de arrendamiento o comodato del inmueble.
- B. La Última Declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior (Normal) con sello digital del Sat; En caso de presentar la complementaria, deberá presentar también la normal.
- C. Estados Financieros Recientes, las cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el contador, Anexar cedula profesional del mismo.
- D. Registro ante el Imss.
- E. Constancia de Situación Fiscal.
- F. Documento actualizado expedido por el SAT, en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Para los efectos del artículo 32-D (3 días antes del procedimiento).
- G. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales. (Vigente).
- H. Identificación Oficial Vigente con fotografía del representante legal y acta constitutiva en caso de ser persona moral.

**3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

- I. Oficio – Invitación.
- J. Constancia Visita de Obra (copia)
- K. Registro en el Padrón de Contratistas de Estado de Hidalgo vigente y con la especialidad adecuada a la obra. (PV7- Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica).
- L. Relación de maquinaria y equipo de Construcción a utilizar. (Anexando facturas o contratos de arrendamiento)
- M. Documentación del personal técnico a encargarse de los trabajos. (Anexando lne, cedula profesional y curriculum)
- N. Relación de contratos y actas entrega recepción de obras similares. (Anexando 2 mínimo de cada uno)
- O. Manifestación Escrita de Conocer el Sitio de Realización de los Trabajos y sus Condiciones Ambientales.

**3.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:**

- P. Carta compromiso simple de la propuesta.
- Q. Análisis de precios unitarios, desglosando indirectos de campo y oficina, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.
- R. Listado (explosión de insumos).
- S. Propuesta económica desglosando IVA y precios unitarios con letra.
- T. Programa de ejecución de los trabajos.
- U. Garantía de Seriedad (Cheque Cruzado).

**ATENTAMENTE**

**DRA. CORINA JIMENEZ MELO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*Emelin Jazmin Alarcon Arenas*

*Recibí  
17/Jun/2025  
Emelin Jazmin  
Alarcon Arenas*